Nº 246/SEC/15

Valparaíso, 7 de octubre de 2015.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre publicidad de los alimentos, correspondiente al Boletín N° 8.026-11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.031, de 5 de agosto de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado